

16 1843

167843



-5 JUN 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de J. D. Riedel-E. de Haën Aktiengesellschaft,
 entidad alemana, establecida en Riedelstr. 1-32, Berlin-
 Britz, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO DE PREPARAR SOLUCIONES
 ESTABLES DE AZUFRE COLOIDAL".

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Las soluciones de azufre coloidal, es-
 pecialmente las hidrosoles llamadas "azufre líquido"
 empleadas para la protección de plantas, tienen a menudo



107343

una estabilidad insuficiente. Sin que se puedan determinar las causas externas de ello, propenden, al conservarlas, a separar como sedimento masas sólidas y coherentes. Estas sedimentaciones son muy perjudiciales para el uso práctico, porque el poso sólo puede esponjarse de nuevo, por ejemplo, por una agitación larga e intensa.

Ahora se ha descubierto que añadiendo pequeñas cantidades, con preferencia de 0,1 a 0,3% de óxido magnésico a las soluciones de azufre coloidales, se puede evitar con seguridad la formación de poso. La adición se hace adecuadamente al preparar la solución coloidal de azufre.

Ha resultado especialmente ventajoso añadir, junto con el óxido magnésico, algo de óxido de cinc (como 0,1%). De este modo, sin perjudicar a la acción estabilizadora del óxido magnésico, se puede conseguir simultáneamente que no tenga lugar la formación de mal olor (sulfhídrico) que aparece a veces en un largo almacenaje de los preparados coloidales de azufre.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 9 de Septiembre de 1942, bajo el nº R. 113.954 IVb/121, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

6 tes:

1ª. - Un procedimiento para preparar soluciones estables de azufre coloidal, caracterizado porque a las soluciones coloidales de azufre se añaden cantidades pequeñas, con preferencia de 0,1 a 0,3%, de 10 óxido magnésico.

2ª. - Un procedimiento según se reivindica en el punto 1ª, perfeccionado porque además se añade algo de óxido de zinc.

3ª. - Un procedimiento de preparar soluciones estables de azufre coloidal. 15

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 5 JUN. 1945

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

- 3 -

DG/.